FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 025

Año: **2018**
Pág.: **1 de 1**
Emisión: **20/02/2019**

Proveedor: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	8	Unidad	Rack mural para pared 6U, según especificaciones técnicas	GS.	393.750	3.150.000
2	3	Unidad	Rack mural para pared 8U, según especificaciones técnicas	GS.	888.750	2.666.250

TOTAL (IVA Incluido):	**5.816.250**
Son Guaranies:	**CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.----------**
Forma de Pago:	CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA
Condiciones:	**Según Contrato Nº 84/2018 - LPN Nº 03/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FIUNA (SEDE SAN LORENZO Y AYOLAS)"**
Plazo de Entrega:	**20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	MEMORANDUM -DTIC- Nº 041/18	Hermes Acosta UOC - Contratos y Garantías Facultad de Ingeniería - UNA	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-543-10-1-8	Producto: 61 Mes:	Ing. Com. Nadia [illegible] Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
ITCS S.A.			
CONTRATO NRO: 84/2018 - LPN Nº 03/2018			
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA FIUNA (SEDE SAN LORENZO Y AYOLAS)			
C.C.: LP-28001-18-166593			
2-2-3-0-540-10-1-8		5.816.250	
ORDEN Nº	FECHA	PEDIDO	MONTO
025	19/02/2019	MEMORANDUM - DTIC - Nº 041/18	5.816.250
TOTALES			5.816.250
SALDO DISPONIBLE			0

Hermes Acosta
UOC - Contratos y Garantías
Facultad de Ingeniería - UNA

www.contrataciones.gov.py

C.C.: LP-28001-18-166593

Fecha de emisión: 21-12-2018

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA				
Domicilio Legal:	Marcelino Noutz 861, Bloque A, entre Luis de Granada y Sargento Gauto				
Nombre de Fantasía:	ITCS S.A.				
Representante Legal:	GABRIEL ESCULIES ARDITI				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80046953-4	Tel. / Fax:	200-637 / 200-638	Correo Electrónico:	ventas@itcs.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingeniería				
Tipo de Procedimiento:	Licitación Pública Nacional				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA FIUNA (SEDE SAN LORENZO Y AYOLAS)				
Número de PAC:	346621				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	84/2018	Fecha:	06-12-2018
Monto Total Contratado:	18.731.250	En Letras:	DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2018	28	1	2	2	3	0	540	10	1	8	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	11	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	8	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	8	0
2018	28	1	2	2	3	0	530	30	1	11	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	11	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	10	1	11	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	10	1	8	0
2018	28	1	2	2	3	0	540	10	1	8	5.422.500
2018	28	1	2	2	3	0	540	10	1	11	2.958.750
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	8	393.750
2018	28	1	2	2	3	0	540	30	1	11	9.956.250
										TOTAL:	18.731.250

CDP- 393/19
718/19

06/02/2019 13:17

37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

5.1. A la empresa **"INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A."** conforme el siguiente cuadro:

ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
28	Rack mural para pared 6U, según especificaciones técnicas	VCP	CHINA	UNIDAD	25	393.750	9.843.750
29	Rack mural para pared 8U, según especificaciones técnicas	VCP	CHINA	UNIDAD	10	888.750	8.887.500
TOTAL Gs.:							**18.731.250**

El monto total contratado es de Gs. 18.731.250.- (Guaraníes diez y ocho millones setecientos treinta y un mil doscientos cincuenta) IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en la Sección III - Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

Los bienes a ser proveídos por el Proveedor deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección III - Especificaciones técnicas y Plan de Entregas, ambos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art.63 de la Ley Nº 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley Nº

Prof. Ing. Primo Cano
Vicedecano
Facultad de Ingeniería - UNA

ITCS S.A.
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
M E M O R A N D U M – DTIC-Nº 041/18

A : **Abog. Víctor Leiva, Jefe Interino UOC**

DE : **Prof. Lic. Claudio Barúa, MSc., Director**
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

REFERENCIA : Adquisición de equipos de Computación

FECHA : **13 de marzo de 2018**

Me dirijo a Usted con el fin de enviar la lista de insumos y equipos de informática a ser adquiridos para la Dirección TIC de acuerdo al PAC 2018 aprobado según Resolución CD 1360/2018/001, en respuesta al Memorandum UOC 62/2018. Las especificaciones técnicas fueron enviadas al mail vleiva@ing.una.py Aprovecho para solicitar la revisión del PBC antes de ser publicado en la web de la DNCP.

Con respecto a los ítems indicados en el Memorandum UOC recibido:

- Item 1: se verá posteriormente si es necesario el servicio mencionado,
- Item 2: se verán las capacitaciones necesarias en el momento oportuno,
- Item 3: enviado en este Memorandum,
- Item 4: ya solicitado a Dirección Financiera según Memorandum DTIC-Nº 021/18, en fecha 30/01/2018 (EE TT incluido),
- Item 5: enviado en este Memorandum,
- Item 6: ya solicitado a UOC según Memorandum DTIC 211/17, de fecha 10/10/2017, y reiterado en Memorandum DTIC-Nº 018/18 en fecha 25/01/2018 (EE TT incluido),
- Item 7: incluido entre los pedidos del presente Memorandum,
- Item 8: en proceso de preparación de EE TT,
- Item 9: una parte en proceso de licitación, y la otra parte se verá en breve.

Por otro lado, existen pedidos pendientes como **Teléfonos IP** (Memorandum DTIC 72/17, 24/04/17), **Mesas de Computación** (Memorandum DTIC 158/17, 31/07/17, y 183/17, 30/08/17), **Cámaras de Seguridad** (Memorandum DTIC 200/17, 19/09/17) con EE TT ya enviadas a UOC.

Por último, y para tener en cuenta, el presupuesto asignado para DTIC según Resolución CD 1360/2018/001, publicado en la web, es diferente al recibido en el Memorandum UOC 62/2018.

Atentamente.

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py

* El Memorandum original se encuentra dentro del Expediente del Llamado de Adquisición de insumos informáticos CD Nº 05/2018. ID 347070.

C.P. Lincy Villalba Giménez
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingeniería - UNA

RESUMEN ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA DTICS Y OTROS - 2018

Item	Cant	Descripción de Equipos	Precio Estimado	Sub-Total Estimado
1	70	Computadoras Tipo 1 con modificaciones	5.700.000	399.000.000
2	42	Computadoras Tipo 2 Según EE TT	6.700.000	281.400.000
3	24	Notebook Tipo 2 - Intermedia con Licencia MS Office	6.500.000	156.000.000
4	20	Computadoras para Oficina Todo en Uno	5.000.000	100.000.000
5	1	Servidor Rackeable 256 GB RAM según EE TT	60.000.000	60.000.000
6	1	Servidor Rackeable para almacenamiento según EE TT	60.000.000	60.000.000
7	1	Router de borde, firewall y balanceador de carga	40.000.000	40.000.000
8	1	Impresora Multifunción de alto desempeño	8.000.000	8.000.000
9	5	Impresora Láser Multifunción de madiano desempeño	3.800.000	19.000.000
10	6	Impresora Láser Blanco y Negro	1.200.000	7.200.000
11	1	Impresora Matricial	1.000.000	1.000.000
12	2	Impresora Multifunción Láser Color	4.500.000	9.000.000
13	30	Pantalla de proyección enrollable de pared de 100"	1.600.000	48.000.000
14	20	Proyector multimedia Wireless de alta resolución	3.800.000	76.000.000
15	3	Proyector multimedia de alta resolución con Salida VGA	5.500.000	16.500.000
16	10	Switch Ethernet 10/100/1000. 48 Puertos Administrables	4.000.000	40.000.000
17	10	Switch Ethernet 10/100/1000. 16 Puertos Administrables	3.000.000	30.000.000
[illegible]	20	Switch Ethernet 10/100/1000. 8 puertos	120.000	2.400.000
19	5	Switch Ethernet 10/100/1000. 16 puertos	500.000	2.500.000
20	5	Switch Ethernet 10/100/1000. 24 puertos	600.000	3.000.000
21	5	Switch Ethernet 10/100/1000. 32 puertos	1.800.000	9.000.000
22	6	Switch Ethernet 10/100/1000. 48 puertos	2.500.000	15.000.000
23	11	Switch Ethernet 10/100/1000. 24 puertos Recreable para VOIP	1.700.000	18.700.000
24	20	Access Point Wireless indoor con antena de largo alcance	800.000	16.000.000
25	20	Access Point Wireless outdoor con antena de largo alcance	1.200.000	24.000.000
26	9	Router 1 puerto WAN/4puertos LAN 1 Puerto ADSL/Wifi	400.000	3.600.000
27	20	Disco Duro SATA 500 GB 7200 RPM	280.000	5.600.000
28	5	Disco Duro Externo de 2 TB USB 3.0	550.000	2.750.000
29	5	UPS 1500 VA	650.000	3.250.000
30	40	UPS 2000 VA	820.000	32.800.000
31	2	UPS 3 kVA	4.000.000	8.000.000
32	2	Bateria sellada de libre Mantenim y ciclo profundo para UPS	1.500.000	3.000.000
[illegible]	15	Auricular con micrófono	350.000	5.250.000
34	25	Rack mural (para pared) 6U 450mm con puerta de vidrio	650.000	16.250.000
35	10	Rack mural (para pared) 8U 450mm o mas, con puerta de vidrio	900.000	9.000.000
36	20	Telefono IP (1WAN / 1 LAN) display digital 2 lineas	500.000	10.000.000
				1.541.200.000

De acuerdo a disponibilidad presupuestaria

37	20	Marcadores biométricos faciales-dactilares	3.000.000	60.000.000
38	4	Smart TV de 65" con pedestal para TV	10.000.000	40.000.000
				100.000.000

Prof. Lic. Claudio Barúa, MSc.
Director DTICs
Facultad de Ingeniería - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL

ITEM 27. Auricular con micrófono			
	Características mínimas	Frecuencia: 20 Hz – 20 KHz. Sensibilidad: 100 dB. Impedancia: 32 ohmios. Conexión: Jack 3,5 mm y USB. Longitud del cable: 2 metros. Controles: Volumen y mute	

ITEM 28. Rack mural (para pared) 6U			
	Características Mínimas	Rack de pared, puerta de vidrio templado de 5mm, con cerradura y llave, con laterales en estructura de lámina de acero y orificios para ventiladores en el techo. 4 Rieles verticales de fijación regulables en profundidad, mínimos. Rieles frontales con marcación de U. Ángulo de giro de 180 grados puerta de entrada Carga estática de 30KG, mínimo Alto exterior: 36cm. Profundidad exterior: 450mm. Incluye un supresor de pico de 8 tomas rackeable	

ITEM 29. Rack mural (para pared) 8U			
	Características Mínimas	Rack de pared, puerta de vidrio templado de 5mm, con cerradura y llave, con laterales en estructura de lámina de aceroy orificios para ventiladores en el techo. 4 Rieles verticales de fijación regulables en profundidad. Rieles frontales con marcación de U. Ángulo de giro de 180 grados puerta de entrada Carga estática de 30KG Alto exterior: 43cm. Profundidad exterior: 470mm. Incluye un supresor de pico de 8 tomas rackeable	

ITEM 30. Marcadores biométricos faciales-dactilares
Lector biométrico (reconocedor facial; huella dactilar; operación solo facial; solo huella dactilar; huella + pin.
Reconocedor de rostro y huellas dactilares con capacidad de: 1200 rostros y 2000 huellas dactilares como mínimo.
Capacidad de almacenamiento 100.000 eventos como mínimo.
Memoria RAM para almacenamiento.
Conexión USB para descargas de datos.
Tiempo de lectura 2 segundos o menos.
Ajuste automatizado de horario.
Deberán incluir: software de administración y emisión de informes en español, fuente de alimentación.
Capacitación: se deberá capacitar al personal de talento humano, como mínimo 2 horas de entrenamiento.
Soporte técnico de 1 año o superior, para casos de mantenimiento o desperfectos con

Garantía	Presentar un Certificado de Garantía de 1 año	Exigido
Se exigirá presentación de:	Certificado de calidad ISO 9001 o Certificado de Calidad equivalente	Exigido
Accesorios	Cable de Alimentación, cable de conexión USB	Exigido
Obs: Cada impresora deberá incluir 2 (dos) tóneres de reserva.		

2. Plan de Entrega (Bienes)

Los equipos serán proveídos conforme Orden de Compra emitida por la Convocante (la que podrá ser emitida a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo).

La orden de compra podrá remitirse vía fax o correo electrónico al proveedor. El proveedor se obliga a entregar los equipos solicitados, a más tardar, dentro de los **20 (veinte) días hábiles** posteriores a la recepción de dicha Orden, contados a partir de la recepción de la orden de provisión con prueba del acuse de recibo por parte del proveedor.

La recepción de los bienes será en el horario de 8:00 a 13:00 en la FACULTAD DE INGENIERÍA UNA, en la Dirección Administrativa, Sección Suministros, con participación de técnicos de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), técnicos designados por la Coordinación Académica de Ayolas y demás funcionarios intervinientes, de conformidad al Procedimiento de Recepción de Bienes de Capital e insumos de la FIUNA, aprobado y publicado en la página web oficial de la FIUNA.

La Contratada deberá entregar el 100 % de los equipos adjudicados, los cuales deben cumplir con todos los requisitos establecidos en las condiciones Generales del Contrato (CGC).

La Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación (DTIC) y la Coordinación Académica de Ayolas, serán las encargadas de verificar si los bienes proveídos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, quienes emitirán un informe de buen funcionamiento.

3. Plan de Entrega (Servicios): No Aplica

4. Planos o Diseños: No Aplica

5. Distribución en caso de abastecimiento simultáneo:

No Aplica